



MUNICIPALIDAD DE LAMANI
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
TEL: 2777-20-02



De: Ligia Galeas Izaguirre.
Coordinadora de la Oficina Municipal de Niñez Juventud.

Para: Sandra Nohemy Arguijo.
Oficial de Acceso de la Información Pública.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta a la nota No.009-OIP-2021, del inciso C), en la Oficina Municipal de niñez y Juventud se brindan los servicios que incluyen los siguientes Requisitos:

N°	Servicios Prestados	Requisitos
1.	Atención de denuncias.	1. Que la denuncia sea veraz y real. 2. Llenado de formulario de recepción de denuncias.
2.	Entrega de kits escolares.	1. El maestro proporciona el listado de total de alumnos de la institución.
3.	Charlas en instituciones educativas en diferentes temas.	1. Agendar actividad con director(a) del centro educativo.
4.	Brigadas odontológicas en aplicación de flúor .	-----
5.	Ayudas económicas a niños de escasos recursos económicos.	1. Presentar documento de identificación del padre e hijo.
6.	Celebración día del niño.	-----
7.	Cabildo Abierto Educativo	1. Anotarse antes de entrar al evento.
8.	Visitas a Instituciones educativas.	-----



LIGIA LILI GALEAS
Coordinadora de oficina de la niñez y juventud